

Quito, 26 de febrero de 2016

Señores:
ACCIONISTAS
CRITERIACORP S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la compañía "**CRITERIACORP S.A.**" y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente informe de revisión a los libros, el balance general y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas del ejercicio 2015.

1. He procedido a examinar los Estados Financieros de "**CRITERIACORP S.A.**", cortados al 31 de diciembre de 2015 para lo cual se utilizaron técnicas y procedimientos de auditoría de general aceptación.
2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
En dólares

| DETALLE | 2015 |
|----------------------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 27,865.70 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 43,697.88 |
| TOTAL ACTIVOS | 71,563.58 |
| PASIVO CORRIENTE | 26,950.48 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 30,322.78 |
| PATRIMONIO | 14,290.32 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 71,563.58 |

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL:
En dólares

| DETALLE | 2015 |
|-----------------------------------|-------------------|
| INGRESOS | 87,313.08 |
| OTROS INGRESOS | 0.00 |
| TOTAL INGRESOS | 87,313.08 |
| GASTOS | |
| GASTOS OPERACIONALES | 94,711.53 |
| TOTAL GASTOS | 94,711.53 |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | (7,398.45) |

3. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "CRITERIACORP S.A." así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con las normas internacionales de información financiera.
4. Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
5. La compañía mantiene control sobre la documentación fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
6. La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la compañía "CRITERIACORP S.A."


Karina Aulestia Pérez
C.C. 1713943098